



**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	053684089001-2022-00050-00
Proceso	VERBAL SERVIDUMBRE
Demandantes	JUAN PABLO PATIÑO CARMONA Y OTROS
Demandados	NORMAN MAURICIO MONTOYA Y OTROS
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL
A.S.C. N°	2023-007

Allegado por el perito designado por el despacho el avaluó de a la franja de tierra destinada para servidumbre, dentro del proceso de la referencia, es procedente que en los términos del artículo 228 del código general del proceso poner en conocimiento de las partes dicho informe a fin de ejercer la contradicción del mismo.

Por secretaria compártase a los correos registrados de los apoderados dicho dictamen pericial, dejando la respectiva constancia en el expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z